



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

17ª. REUNIÓN ORDINARIA

Martes 17 de octubre, a las 17:00 horas,

En el salón "D" de los cristales.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Listado de asuntos turnados a la comisión.
5. Calendarización de reuniones de trabajo de las Mesas Interinstitucionales "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente del 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

8. Dictámenes Positivos de Iniciativas:

- **Con Proyecto de Decreto que reforma y adicional diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

La iniciativa pretende modificar diversas disposiciones en materia de refugios de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- **Con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 17 y 29 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

La iniciativa pretende fortalecer el programa nacional en materia de igualdad, con el objeto de lograr la igualdad entre mujeres y hombres y alcanzar el desarrollo urbano sustentable.

- **Con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 16 Bis y 16 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

La iniciativa pretende incluir la definición de acoso sexual dentro de la Ley.

- **Con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

La iniciativa pretende la creación de programas de desarrollo social para huérfanos y huérfanas de mujeres víctimas de violencia feminicida.

- **Con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

La iniciativa pretende incluir la violencia simbólica y/o mediática, dentro de la ley, así como contemplarla cualquier otra que lesione la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

10 Asuntos generales;

- Segunda Conferencia Nacional de Legisladoras (CONALEG)
- Información sobre el Dictamen de Violencia Política y

11 Clausura y convocatoria a la Reunión Ordinaria.